



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

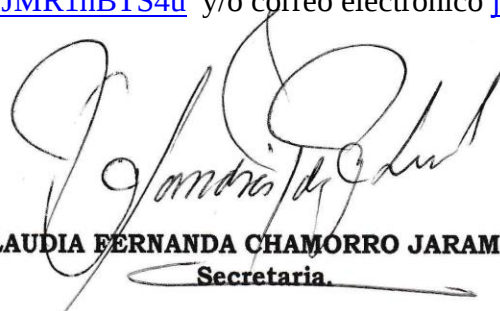
ESTADO NÚMERO 114 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2021

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005
1	EJECUTIVO	BANCO MULTIBANK S.A. hoy LATAM CREDIT COLOMBIA S.A.	YANETH VALENCIA RODRIGUEZ	11-AGOSTO-2021	1	2015-00140-00
2	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	MARIA ELIZABETH MENA MANTILLA		11-AGOSTO-2021	1	2021-00155-00
3	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	Apoderada Demandante: Dra. BEATRIZ EUGENIA BEDOYA	11-AGOSTO-2021	2	2019-00265-00
4	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	Apoderada Demandante: Dr. ALEJANDRO LONDOÑO	11-AGOSTO-2021	2	2021-00144-00
5	EJECUTIVO	EUGENIO ANGULO ALVAREZ	Apoderada Demandante: Dra. FLOR MARIA RODRIGUEZ M.	11-AGOSTO-2021	1 Y 2	2021-00121-00
6	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	CARMEN ELIZA, ROBERT WASHINTON, LUIS FELIX y PATRICIA CASTILLO PRECIADO	Apoderada Demandante: Dra. Mayorly Andrea Mosquera	11-AGOSTO-2021	1	2021-00133-00

Fecha y hora de fijación: **12 de Agosto de 2021**, 7:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: **12 de Agosto de 2021**, 4:00 p.m.

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMR1hBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria